



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 2163

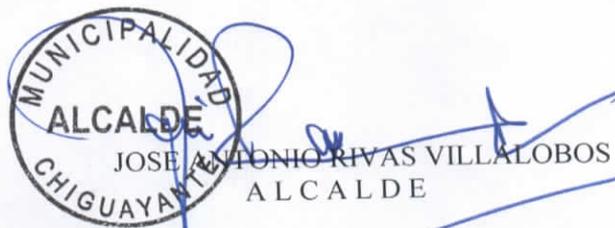
CHIGUAYANTE, 11 NOV 2014

VISTOS : estos antecedentes; Programa de Jornadas Acerca-Encuentro Formativo de Gestión Cultural en Red en Chile, efectuado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1) Desígnase en Comisión de Servicio a la Sra. Sandra González Riquelme; para que participe en la capacitación que efectuará el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a contar del 12 al 13 de Noviembre del año en curso, en Villarrica, Temuco.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 12 NOV 2014 HORA 12:25
PROCEDENCIA Alcaldía



JARV/LTS/JWB/APS/l.sz.-
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Desarrollo Comunitario (2)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal